



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 648/2025

### INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES (LEEAA) PARA EL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

La Serena, 19/08/2025

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución nº 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución Nº 5.903, de 2008.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que, los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que, la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Elqui con fecha 18 de Agosto de 2025.
4. Que, producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

#### RESUELVO:

1. Inscribábase en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad(es) que se señala(n):
- 2.

Razón social de la empresa	Comercializadora María Graciela Ortiz Salinas E.I.R.L.
Nº y fecha de resolución sanitaria	18255/2024
RUT	76.580.191-5
Dirección, comuna y región	Est. Tambillos PC 6ST 6K, Coquimbo, Región de Coquimbo
Representante legal	María Graciela Ortiz Salinas
Número oficial de registro LEEAA	CO 01-004
Actividad(es)	Fábrica o elaboradora de ingredientes de origen vegetal para porcinos

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JAIME RODRÍGUEZ YAGNAM**  
**JEFE OFICINA (S) SAG ELQUI OFICINA SECTORIAL**  
**ELQUI**

GVG/CSR

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Vilma Valdivia Trujillo - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Álvaro Rojas Pinto - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Víctor Olivares Rodríguez - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Roberto Marcelo Flores Olmos - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Sabelle Ross - Jefe Unidad de Protección Pecuaria - Oficina Regional Coquimbo

Oficina Sectorial Elqui - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=182282893&hash=8bb22>